



AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL VALLE

ANUNCIO de 21 de marzo de 2011 por el que se somete a información pública el proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2011081001)

Por acuerdo del pleno de 9 de diciembre de 2010, se acordó someter a exposición pública el proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de delimitación de suelo urbano para posibilitar la construcción de sala velatorio en Hinojosa del Valle, al objeto de que en un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

Durante este periodo, el proyecto diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de delimitación de suelo urbano para posibilitar la construcción de sala velatorio en Hinojosa del Valle, se encontrará depositado, para su consulta pública, en las dependencias municipales del ayuntamiento de Hinojosa del Valle.

Hinojosa del Valle, a 21 de marzo de 2011. El Alcalde-Presidente, JUAN DURÁN LÓPEZ.